

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, diez (10) de Septiembre de dos mil trece (2013)

Radicado	050013333 011 2013-00467-00
Demandante	RUBEN DARIO ZAPATA MEJIA; DAVID ALONSO MARIN
Demandado	INPEC
Medio de control	CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O DE ACTOS ADMINISTRATIVOS
Asunto	Remite por Competencia.

El art. 152 numeral 16 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que los Tribunales Administrativos conocerán en primera instancia entre otros de los asuntos relativos a la protección de derechos e intereses colectivos, reparación de daños causados a un grupo **y de cumplimiento, contra las autoridades del orden nacional** o las personas privadas que dentro de ese mismo ámbito desempeñen funciones administrativas.

En el asunto de la referencia, el demandante solicita que se ordene al Director de la Cárcel, el cumplimiento entre otras normas del art. 144 de la ley 65 de 1993.

Como se ve el medio de control se dirige en contra del INPEC, Establecimiento Público del Orden Nacional adscrito al Ministerio del Interior y de Justicia, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Así las cosas y conforme a lo establecido en el art. 168 del CPACA, esta agencia judicial carece competencia funcional para conocer del asunto y por tanto se ordenará remitir el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.

Por tanto, se

RESUELVE

PRIMERO: Remitir el presente medio de control de CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O DE ACTOS ADMINISTRATIVOS impetrado por los señores RUBEN DARIO ZAPATA MEJIA, DAVID ALONSO MARIN y otros contra el INPEC, al TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, por competencia.

SEGUNDO: Por secretaría procédase de conformidad previa cancelación de la radicación.

TERCERO: Además de la notificación por estado comuníquese vía telegrama a la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

EUGENIA RAMOS MAYORGA  
Jueza

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ SECRETARIO</p>
--